



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Benacazón (P-4101500-I)

MESAS ELECTORALES

Actividad	MESAS ELECTORALES
Entidad	Ayuntamiento de Benacazón
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza Blas Infante, 1, 41805, Benacazón (Sevilla)• Teléfono 955709999• Correo electrónico: dpd@benacazon.es
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Formación de las Mesas Electorales mediante sorteo público y nombramiento del Presidente, Vocales y Suplentes.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGDPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: . Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Artículo 6.1.e) RGDPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Presidentes, Vocales y Suplentes; Representantes legales.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Marca Física; Firma; Huella digital; Firma electrónica. Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna. Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.
Cesiones previstas	Junta Electoral Central y/o de Zona; Otros órganos de la Administración del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Benacazón, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

- El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:
- Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Benacazón. Plaza Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999
dpd@benacazon.es
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Benacazón.
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)